

NOMBRA COMISION TECNICA Y DE
APERTURA, EVALUACION Y ADJUDICACION
DE LICITACION PUBLICA QUE INDICA.

HUEPIL, 18 de enero de 2013.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 124/13

VISTOS :



- a. Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1-19.704, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b. El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c. La Ley 19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal de www.mercadopublico.cl
- d. La disponibilidad de recursos en el Presupuesto municipal vigente, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2130 del 31.12.2012
- e. La (s) Licitación (es) Pública (s) que se detallan:

3303-1-LE13	Disposición Final Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de TucaPel
-------------	--

DECRETO

2. NOMINESE como integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación y Adjudicación de la propuesta identificada en la letra e) de los Vistos, a los siguientes funcionarios titulares o subrogantes :
 - 1) Director de Control
 - 2) Director de Obras
 - 3) Director de Secplan
 - 4) Director de Finanzas
3. DESIGNESE como integrantes de la Comisión Técnica a los funcionarios municipales titulares que se detallan :
 - 1) Director de Obras
 - 2) Director de Secplan

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE Y ARCHÍVESE.



MARIO WOHLK CARGO
SECRETARIO MUNICIPAL (8S)



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Expediente Proyecto
- Archivo SCP
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
JAFA/MWC/FJDA/ncr.

